



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez que el día 12 de mayo de 2023, se recibió memorial por parte de la EPS SANITAS allegando la información requerida

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

Calarcá Quindío, 7 de junio de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Calarcá Quindío, siete (07) de junio de dos mil veintitrés

63-130-4003-002-2021-00365-00

Inter: 1074

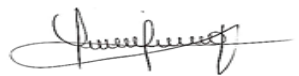
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO : LILIANA CAROLINA HENAO OROZCO
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines legales que considere pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio remitido por la EPS SANITAS, visible a Pdf. 046.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 82
DEL 08 DE JUNIO DE 2023


YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Código de verificación: **c4805fa186c4a0045f7eff6c2a2183e68c5ddda861b07493aecdd81c7afd69ee**

Documento generado en 07/06/2023 02:53:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>